

ACTA DE LA MESA DE VALORACIÓN



Expediente: 2023-017

En el despacho de Asesoría Jurídica y de Contratación de Extenda – Empresa Pública Andaluza de Promoción Exterior, S.A. (en adelante EXTENDA), sita en Sevilla, en la Calle Marie Curie, Número 5, Isla de la Cartuja, siendo las **13:00 horas del día 19 de junio de 2023**, se reúne la Mesa de Valoración al efecto de la apertura, a través de Sirec, del Sobre 3 de la licitación:

“CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE ASESORAMIENTO SOBRE ESTRATEGIA Y POSICIONAMIENTO DE MARCA PARA LA INTERNACIONALIZACIÓN”,

La Mesa de Valoración está integrada por los miembros que a continuación se relacionan,

- ❑ **PRESIDENTE- Don Juan Cruzado Candau** – Director del Área de Consultoría y Red Andalucía.

- ❑ **VOCALES-**
 - ❑ **Doña Ana Aranda García-** Jefa del Departamento Financiero y de Recursos.

 - ❑ **Don Amador Fernández Sabido** - Jefe del Departamento de Consultoría y Formación Especializada.

- ❑ **SECRETARIO- Don Fernando Benot Ferrón**, Técnico de la Asesoría Jurídica y Contratación en sustitución de **D^a Reyes Mahedero Castellano** Técnica de la Asesoría Jurídica y Contratación.

Por el Presidente de la Mesa se declara abierto el acto.

Acto seguido se procede a la apertura, a través del portal Sirec, del sobre 3 de la documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante aplicación de fórmulas, de la empresa licitadora que continúa en el proceso de adjudicación, indicándose a continuación la oferta presentada por las mismas.

CRITERIO OFERTA ECONÓMICA:

CONCEPTO	CIAC BRANDING, S.L.	INNOVA DIGITAL EXPORT, S.L.	UTE REFLEXION CONSULTORES, S.L. - OPERA BUSINESS DREAMS	UTE ATD CONSULTORES - SMART UP INTERNET INTERNACIONAL	UTE OFICINA PARA EL DESARROLLO DEL COMERCIO EXTERIOR - WIKALA TEAM, S.L.
Importe unitario de cada proyecto de consultoría individualizada	3.000,00 €	2.950,00 €	2.720,00 €	2.600,00 €	2.618,00 €

Criterios de calidad valorados de forma automática:

CRITERIOS DE CALIDAD VALORADOS MEDIANTE FORMULA	CIAC BRANDING, S.L.	INNOVA DIGITAL EXPORT, S.L.U.	UTE REFLEXION CONSULTORES S.L.- OPERA BUSINESS DREAMS SLU	UTE ASESORES SESORES TÉCNICOS DE DIRECCIÓN CONSULTORES S.L. -SMART INTERNET INTERNACIONAL SLU	UTE OFICINA PARA EL DESARROLLO DEL COMERCIO EXTERIOR SLU- WIKALA TEAM S.L.
---	---------------------------	--	--	---	---

<p>Por haber realizado, los miembros del equipo, trabajos específicamente de creación de nombres de marca o rediseño de nombres de marca enfocados en países distintos de España. Se cuantificará un máximo de 5 trabajos por cada miembro del equipo. Cada trabajo presentado computará una sola vez y para un solo miembro del equipo de trabajo. Deberá tratarse de trabajos distintos de los que presentaría a efectos de solvencia.</p> <p>Acreditación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Presentar cartas de referencia de las empresas clientes, que acrediten la buena ejecución de los trabajos de asesoramiento. En las cartas deberá constar expresamente que el tipo de trabajo realizado haya sido de creación o rediseño de nombres de marca, así como la autoría de los trabajos y el país para el que se crea o rediseña dicha marca. Deberán estar firmadas por un representante legal de la empresa. 	<p>Presentan 37 cartas</p>	<p>Presentan 20 cartas</p>	<p>Presentan 20 cartas</p>	<p>Presentan 20 cartas</p>	<p>Presentan 20 cartas</p>
---	-----------------------------------	-----------------------------------	-----------------------------------	-----------------------------------	-----------------------------------

Vistas las cartas presentadas por las licitadoras CIAC BRANDING, S.L., INNOVA DIGITAL EXPORT, S.L.U. UTE REDFLEXION CONSULTORES S.L.- OPERA BUSINESS DREAMS SLU y UTE ASESORES SESORES TÉCNICOS DE DIRECCIÓN CONSULTORES S.L. -SMART INTERNET INTERNACIONAL SLU se comprueba que alguna de ellas no especifican que el firmante sea el representante legal de la empresa.

Por tanto y ya que es un requisito establecido en el Anexo IX que las cartas deben estar firmadas por un representante legal de la empresa, la Mesa acuerda solicitar ACLARACIÓN a las licitadoras INNOVA DIGITAL EXPORT, S.L.U. UTE REDFLEXION CONSULTORES S.L.- OPERA BUSINESS DREAMS SLU y UTE ASESORES SESORES TÉCNICOS DE DIRECCIÓN CONSULTORES S.L. -SMART INTERNET INTERNACIONAL SLU sobre si la persona firmante de las cartas de es o no

representante legal de la empresa, sin que pueda admitirse la presentación de una nueva carta con otro firmante.

La licitadora CIAC BRANDING, S.L., de las 37 cartas que presenta, 14 son para uno de los miembros del equipo; de estas 14, 4 no especifican que el firmante sea representante legal. No obstante no se le solicita aclaración porque las 10 restantes reúnen todos los requisitos exigidos y por tanto alcanzaría el máximo de trabajos cuantificable (5) para dicho miembro.

Y para que conste a los efectos oportunos, se firma la presente acta en el lugar y fecha arriba mencionados.

SECRETARIO

VºBº DEL PRESIDENTE

Fdo.- Fernando Benot Ferrón

Fdo.- Juan Cruzado Candau

VOCAL

VOCAL

Fdo.- Ana Aranda García

Fdo.- Amador Fernández Sabido